



**INTEGRACIÓN DE LAS SALAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
A CONTAR DEL MES DE MARZO DE 2019**

En Santiago, a 26 de diciembre de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 30 de la Ley N° 17.997, Orgánica Constitucional del Tribunal Constitucional, siendo las 12:00 horas, se constituye en la Sala de Audiencias del Tribunal, en sesión pública especialmente convocada al efecto, la Comisión ordenada por la citada disposición legal, integrada por el Presidente del Tribunal, Ministro señor Iván Aróstica Maldonado, y los dos Ministros más antiguos de esta Magistratura señores Gonzalo García Pino y Domingo Hernández Emparanza, para designar a los Ministros que integrarán las dos Salas del Tribunal a partir del mes de marzo de 2019. La Comisión acordó la siguiente integración:

**PRIMERA SALA:**

Ministro Iván Aróstica Maldonado (Presidente)  
Ministro Domingo Hernández Emparanza  
Ministro señor Juan José Romero Guzmán  
Ministro señor José Ignacio Vásquez Márquez  
Ministra señora María Pía Silva Gallinato

**SEGUNDA SALA:**

Ministro Gonzalo García Pino (Presidente)  
Ministra señora María Luisa Brahm Barril  
Ministro señor Cristián Letelier Aguilar  
Ministro señor Nelson Pozo Silva  
Ministro señor Miguel Ángel Fernández González

La sesión se levantó a las 12.30 horas. Para constancia, se extiende la presente acta que firman los señores Ministros y la Secretaria suplente que autoriza.

Publíquese la presente Acta, incluyéndola en el sitio Web del Tribunal y fíjese en un lugar visible de la Secretaría.



Iván Aróstica Maldonado  
Presidente



Gonzalo García Pino



Domingo Hernández Emparanza



Mónica Sánchez Abarca  
Secretaria (S.)